REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.493.548**

PEREZ CAGUA

APELLIDOS

INGRI NATALIA

NOMBRES



Ingri Natalia Perez Cagua

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1997**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-ABR-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00707283-F-1018493548-20150522 **00442**45707A 2 44066545

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES
INGRI NATALIA

APELLIDOS
PEREZ CAGUA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
CATOLICA DE COLOMBIA	**05/04/2019**	**BOGOTA**
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICION**	**TARJETA N°**
1018493548	**30/04/2019**	**326390**

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.°: 1643654

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **INGRI NATALIA PEREZ CAGUA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1018493548**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	30/04/2019	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	326390	30/04/2019	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b73228a4dc44116e2184688300d098ca6f7b33caf46354009fbb0acd9b3e4537**

Documento generado en 18/12/2025 08:41:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Santo Domingo Savio

Fusagasugá - Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Fusagasugá
Según Resolución Nº 780 del 18 de noviembre de 2005.

Confiere a:

Ingri Natalia Pérez Cagua

T.I. No. 97031112358

El Título de

Bachiller Académico

Con Énfasis en Administración Pública Municipal

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO
FUSAGASUGA

Mg. Gustavo Mejía Mayo
C.C. Nº 4.303.496 de Mandales
Rector

Lilia Gracia Ortiz
C.C. Nº 20.567.536 de Fusagasugá
Secretaria

Anotado en el folio Nº 23 del libro para Control Interno de Diploma Nº 01.

Dado en Fusagasugá - Cund., al primer (01) día del mes de diciembre de 2013.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 5 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de La República.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

INGRI NATALIA PÉREZ CÁGUA

C.C. 1018493548 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ, D.C., ABRIL 5 DE 2019

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

46678

ANOTADO AL FOLIO NO. 327 20 D LIBRO 3 DEL 5 DE ABRIL DE 2019

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO QUE:

INGRI NATALIA PÉREZ CAGUA

C.C 1018493548 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 7 DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 27 10PD DEL 7 DE ABRIL DE 2021

25341

Escaneado con CamScanner

CU2FUSA 2025 CCL- 003

LA CURADORA URBANA SEGUNDA DE FUSAGASUGÁ
ARQ. GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ

CERTIFICA:

Que la Señora INGRI NATALIA PEREZ CAGUA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.493.548 de Bogotá, está vinculada en la CURADURÍA URBANA SEGUNDA del municipio de Fusagasugá mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como ASESOR JURIDICO - ABOGADA desde el 1 de octubre de 2024 hasta la fecha de la expedición de esta certificación con el siguiente OBJETO DEL CONTRATO: LA CONTRATISTA, en su calidad de prestador de servicios, se obliga para con LA CONTRATANTE a Prestar los servicios profesionales de asesoría legal en las distintas áreas de derecho como son: derecho público, derecho administrativo, derecho urbano, derecho laboral, comercial, civil y demás que requiera en la Curaduría Urbana Segunda de Fusagasugá bajo las actividades:

1. Elaborar los oficios que le sean asignados y apoyar jurídicamente a la curadora urbana y a su equipo de trabajo en la revisión y control de legalidad de los proyectos urbanísticos, otras actuaciones asociadas y demás temas que se requieran.
2. Actualizarse permanentemente sobre la normatividad que aplica para las curadurías urbanas y relacionadas.
3. Atender las direcciones e instrucciones, que durante la ejecución del contrato imparta la curadora urbana segunda de Fusagasugá.
4. Elaborar los actos administrativos que se originen con motivo del estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas y otras actuaciones y apoyar a la Curadora Urbana en el desarrollo de las actividades encargadas.
5. Revisión jurídica de los expedientes que se presenten para la solicitud de licencias urbanísticas u otras actuaciones en la curaduría urbana segunda de Fusagasugá y elaborar las observaciones a que haya lugar en el proceso de estudio, tramite y expedición de la licencia urbanística.
6. Procurar porque sus servicios profesionales se desarrollen de manera oportuna y diligente en cumplimiento con los términos que están establecidos en la normatividad para los procesos administrativos y para las curadurías urbanas.
7. Por tratarse de un servicio público, el contratista se compromete a desarrollar sus actividades en la oficina de la curaduría y dentro del horario establecido para el público.

Scanned with CamScanner

8. Responder solidariamente civil, penal, administrativa y disciplinariamente por los documentos que se proyecten para la firma de la CURADORA, relacionadas con las actividades confiadas.
9. Elaborar, documentar o facilitar ante **LA CONTRATANTE** la documentación o información que sea requerida para la oportuna respuesta administrativas, legales, preguntas y respuestas a los usuarios u otras que sean formuladas ante la Curaduría Urbana.

Esta certificación es dada en Fusagasugá a los diez (10) días del mes de febrero de 2025 a solicitud de la interesada.

GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ
Curadora Urbana Segunda de Fusagasugá

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó y digitó: Anamaría Castañeda Hernández.
Aprobó: Arq. Gloria Stella Palacino Hernández.
Original: Destinatario.
Copia: Archivo documental Curaduría Urbana 2 de Fusagasugá.

Scanned with CamScanner

Armenia, 1 de agosto de 2025

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

Yo, JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MARTINEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de INCA INGENIERIA S.A.S., identificada con NIT No. 901313731, me permito certificar que la abogada INGRI NATALIA PEREZ CAGUA, mayor de edad, identificada con la cédula No. 1.018.493.548 de Bogotá D.C e identificada profesionalmente con la Tarjeta Profesional No. 326.390 del C.S de la J, estuvo vinculada a nuestra empresa a través de contrato de prestación de servicios, desde el 3 de enero del año 2024 hasta el día 31 de julio de 2025 ejerciendo las labores de abogado asesor, las cuales se enmarcan en las siguientes obligaciones:

- Realizar el estudio, análisis e interpretación de las normas de ordenamiento territorial y de superior jerarquía aplicables a los proyectos o predios específicos, a los cuales el contratante brinde asesoría o trámites.
- Emitir conceptos y dictámenes jurídicos sobre la viabilidad urbanística de proyectos de construcción, parcelación, y urbanización, identificando riesgos, oportunidades y requisitos legales.
- Asesorar y/o gestionar ante las Curadurías Urbanas o la autoridad municipal competente la obtención, modificación o prórroga de las respectivas licencias urbanísticas, Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público.
- Asesorar y/o gestionar ante Catastro Multipropósito o la autoridad competente trámites como englobes, segregaciones, correcciones de área, incorporación o Modificación de Topografía, incorporaciones, avalúos, entre otros.
- Realizar el estudio jurídico de títulos de propiedad inmobiliaria.
- Elaborar, modificar o revisar los reglamentos de propiedad horizontal de los proyectos urbanísticos y constructivos.
- Representar al contratante ante autoridades administrativas (Secretarías de Planeación, Catastro multipropósito, alcaldías municipales, Curadurías,

inspecciones, etc.) así como ante la jurisdicción contenciosa en audiencias, conciliaciones, mesas de trabajo, trámites de gestión territorial, entre otros que el contratante requiera.

- Interponer los recursos (reposición, apelación, queja) y las acciones contencioso-administrativas o constitucionales necesarias para defender los intereses del contratante y sus representados.
- Alinear las funciones con la misión, visión, valores y objetivos corporativos.
- Realizar las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe Inmediato según la naturaleza del cargo.

Cordialmente



JUAN SEBASTIAN RAMIREZ MARTINEZ
C.C. No. 1.097.038.678 DE ARMENIA
REP. LEGAL
NIT. NO. 901313731

110

CMI-RS-2023-00004097
Fecha: 2023-12-28 Hora: 21:13:35

Ibagué, 28 de diciembre de 2023

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

Revisada la historia laboral de la funcionaria **INGRI NATALIA PEREZ CAGUA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.493.548 de Bogotá, se constató que prestó sus servicios a la Contraloría Municipal de Ibagué con carácter de libre nombramiento y remoción, desde el 11 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo **ASESOR, CÓDIGO 115, GRADO 04,** adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, de la planta globalizada de la Entidad, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

PROPOSITO PRINCIPAL

Asistir, conceptuar, asesorar y prestar el apoyo jurídico al Contralor Municipal, adoptar e implementar planes, programas y proyectos para contribuir con el desarrollo institucional, social y económico, en cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la entidad.

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Asesorar, Asistir y prestar el apoyo especializado al Contralor Municipal y a las dependencias de la Contraloría en los asuntos de carácter jurídico de la Entidad, absolviendo consultas jurídicas de todo tipo que atañen a la Contraloría.
2. Representar judicialmente a la Contraloría Municipal de Ibagué, ante las autoridades competentes cuando fuere el caso.
3. Organizar, dirigir y orientar acciones encaminadas al estudio, recopilación y divulgación de criterios jurídicos sobre aspectos legales internos o externos que incidan en el desarrollo de la gestión fiscal.
4. Coordinar y supervisarlas gestiones judiciales de los procesos y diligencias en los que tenga interés la Contraloría.
5. Revisar jurídicamente los contratos que la Contraloría requiera para su funcionamiento.
6. Estudiar los casos jurídicos que surjan de las actuaciones de la Contraloría y proyectar las providencias necesarias para la firma del Contralor.
7. Resolver los grados de consulta, en los términos del artículo 18 de la Ley 610 de 2000.

8. Preparar, revisar y refrendar junto con el Director Administrativo los proyectos de resolución y demás providencias u actos administrativos que le competen al Despacho del Contralor y realizar su seguimiento.
9. Notificar e informar a las partes interesadas dentro y fuera de la Contraloría Municipal de las determinaciones tomadas en los diferentes comités cuando sea delegado o asuma la secretaria de un comité determinado.
10. Notificar todos los actos administrativos emitidos por su dependencia.
11. Asesorar actividades y procesos de tipo jurídico que cursen en las dependencias de la Contraloría Municipal con el objeto de fijar y unificar criterios.
12. Oficiar a la dependencia o persona jurídica de derecho público perjudicada con el fin de que se constituya en parte civil o víctima, en los casos de delitos contra la administración pública.
13. Mantener actualizado para la Contraloría el contenido de las publicaciones, leyes, decretos, Acuerdos y pronunciamientos de la Corte Constitucional, Consejo de Estado y Contraloría General de la República de especial interés para el ámbito y competencia de la entidad.
14. Iniciar y tramitar el proceso sancionatorio cuando haya lugar a ello profiriendo en primera instancia la respectiva Resolución.
15. Requerir de las distintas dependencias de la Contraloría y en general de los funcionarios de la misma, los informes necesarios para el desarrollo de la gestión de ésta dependencia.
16. Verificar que los documentos soportes para iniciar el proceso de cobro coactivo, se ajuste a las normas y disposiciones vigentes sobre la materia.
17. Sustanciar, tramitar e impulsar todas las actuaciones del proceso de jurisdicción coactiva a cargo de la dependencia.
18. Firmar los actos administrativos que se expiden en ejercicio de la jurisdicción coactiva.
19. Orientar, atender e informar a los interesados sobre los asuntos y trámites que se adelantan en el proceso de jurisdicción coactiva, observando la reserva que ameritan los expedientes.
20. Proyectar y hacer seguimiento a la exclusión de responsables fiscales en los boletines especializados que expide la Contraloría.
21. Realizar los informes de recaudos, los consolidados y los procesos iniciados y terminados para efectuar el seguimiento y control sobre los mismos.
22. Organizar y administrar el archivo de expedientes de acuerdo con las normas y procedimientos que sean determinados.
23. Efectuar las visitas que sean necesarias en el desarrollo de sus funciones.
24. Responder y presentar para su trámite, los derechos de petición, acciones de tutela y de cumplimiento trasladados por la oficina receptora.
25. Redactar y contestar la correspondencia que le haya sido autorizada controlando el envío de la misma.
26. Adelantar los trámites correspondientes a la vinculación procesal, en los casos de cobro coactivo, que permitan hacer efectivo ante las compañías de seguro las pólizas que garanticen el resarcimiento de la responsabilidad fiscal endilgada a los funcionarios y contratistas.
27. Apoyar en la ejecución de las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión, en todas sus etapas, tal como lo establece el Estatuto de Auditoria Interna aprobado por la Entidad.
28. Revisar y verificar la información diligenciada en los cuadros establecidos para la rendición de la cuenta anual con destino a la Auditoria General de la República.

CVS: 0c40d2fee94d79b10c48da014f79b1e4 (verificable en http://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)

29. Cumplir con los deberes y responsabilidades que exige el servicio público de acuerdo al Código de Integridad adoptado por la Entidad.
30. Responder por el adecuado uso y mantenimiento de los elementos asignados.
31. Asegurar el mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema Integrado de Gestión.
32. Las demás señaladas en la Constitución, la Ley, los Estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la Entidad o que le sean delegadas por el Contralor.

Que mediante Resolución No. 205 del 31 de octubre de 2023 fue encargada de las funciones de **ASESOR, CÓDIGO 115, GRADO 04,** adscrito a la Oficina Asesora Planeación y Participación Ciudadana, debiendo continuar con el ejercicio de las actividades propias del cargo **ASESOR, CÓDIGO 115, GRADO 04,** adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, de la planta globalizada de la Entidad, desde el 31 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, desempeñando las funciones relacionadas a continuación:

PROPOSITO PRINCIPAL

Dirigir, organizar, formular, adoptar e implementar políticas, planes, programas, proyectos y mecanismos de planeación y participación ciudadana para contribuir con el desarrollo social, económico, educativo y tecnológico del municipio, en cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, según la Ley y las disposiciones vigentes.

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

DE PLANEACIÓN

1. Asistir al Despacho del Contralor y a todas las dependencias de la entidad, en las funciones propias de su cargo y presentar propuestas sobre los procesos que desarrolla el área.
2. Proponer los planes y programas que permitan orientar el desarrollo y modernización integral de la Contraloría y realizar los seguimientos correspondientes.
3. Adoptar, implementar, dirigir y controlar las políticas, los procesos, planes, programas y proyectos establecidos en la entidad.
4. Organizar el funcionamiento de la entidad en los procesos, procedimientos y tareas relacionadas con el área.
5. Elaborar los informes que corresponden al área.
6. Proponer ajustes a la organización interna de la entidad y a las disposiciones que regulan los procesos, procedimientos y trámites administrativos internos relacionados con el área que dirige.
7. Velar por el cumplimiento de las metas, indicadores, planes y programas de la respectiva área.
8. Asistir al Contralor de Ibagué en los asuntos relacionados con una eficaz y adecuada aplicación de las Políticas, Planes y Programas de la Contraloría.
9. Apoyar en la ejecución de las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión, en todas sus etapas, tal como lo establece el Estatuto de Auditoria Interna aprobado por la Entidad.
10. Cumplir con los deberes y responsabilidades que exige el servicio público de acuerdo al Código de Integridad adoptado por la Entidad.

CVS: 0c40d2fee94d79b10c48da014f79b1e4 (verificable en http://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)

11. Responder por el adecuado uso y mantenimiento de los elementos asignados.
12. Asegurar el mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema Integrado de Gestión. Implementar y mantener los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión.
13. Diseñar, Organizar, Ordenar, Ejecutar y Controlar los planes de capacitación de acuerdo a las necesidades de los usuarios internos y externos y/o partes interesadas y en cumplimiento de las funciones, objetivos, Misión y Visión de la Entidad.
14. Cuantificar el costo del recurso humano, físico y financiero en los programas y proyectos que desarrolla la Contraloría Municipal.
15. Coordinar con las áreas competentes, la definición y aplicación de indicadores de gestión para los procesos del área.
16. Implementar y mantener los procesos definidos del área en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Las demás señaladas en la Constitución, la Ley, los Estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la Entidad, o que le sean delegadas por el Contralor.
18. Revisar y verificar la información diligenciada en los cuadros establecidos para la rendición de la cuenta anual con destino a la Auditoria General de la República.

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

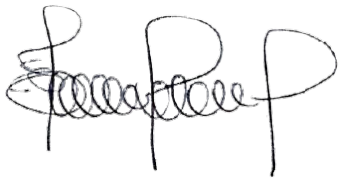
1. Responder y presentar para su trámite, las peticiones relacionadas con su dependencia.
2. Apoyar a la ciudadanía cuando lo requiera la conformación de veedurías ciudadanas, dentro del cumplimiento de la Ley 850 de 2003.
3. Elaborar los informes que corresponden al área.
4. Velar por el cumplimiento de las metas, indicadores, planes y programas de la respectiva área.
5. Elaborar los informes que corresponden al área.
6. Asesorar a las dependencias en los procesos propios del área y velar que en la entidad se cumplan.
7. Representar por delegación a la Entidad en reuniones relacionadas con asuntos de competencia del área.
8. Cumplir con los deberes y responsabilidades que exige el servicio público de acuerdo al Código de Integridad adoptado por la Entidad.
9. Responder por el adecuado uso y mantenimiento de los elementos asignados.
10. Apoyar el mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema Integrado de Gestión.
11. Capacitar y orientar en materia del control ciudadano, de acuerdo a la Constitución y la Ley, a las diferentes agrupaciones que constituya la comunidad para vigilar y controlar la gestión pública, conformadas ante las entidades sujetas a control fiscal o promovidas por la misma Contraloría.
12. Diseñar, Organizar, Ordenar, Ejecutar y Controlar los planes de capacitación de acuerdo a las necesidades de los usuarios internos y externos y/o partes interesadas y en cumplimiento de las funciones, objetivos, Misión y Visión de la Entidad.
13. Coordinar la logística necesaria para el normal desarrollo de los planes y programas de capacitación del área.
14. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Promoción, Divulgación y Participación Ciudadana que contenga los programas, cursos, seminarios, talleres y demás actividades a

CVS: 0c40d2fee94d79b10c48da014f79b1e4 (verificable en http://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)

que hubiere lugar, con el fin de orientar, capacitar y asesorar a la ciudadanía en general, para el conocimiento de los métodos, procedimientos y mecanismos de control fiscal de la gestión administrativa del Municipio, incluida la instrucción para la conformación de las juntas de vigilancia.

15. Notificar todos los actos administrativos emitidos por su dependencia.
16. Implementar y mantener los procesos definidos del área en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Revisar y verificar la información diligenciada en los cuadros establecidos para la rendición de la cuenta anual con destino a la Auditoria General de la República.
18. Las demás señaladas en la Constitución, la Ley, los Estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la Entidad, o que le sean delegadas por el Contralor.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del interesado mediante radicado CMI-RE-2023-00003687.



Firmado electronicamente por:
JUAN MIGUEL VARGAS GARCIA

Elaborado por: Liliana Mayerly Ovalle Hernandez

CVS: 0c40d2fee94d79b10c48da014f79b1e4 (verificable en http://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)

A QUIÉN INTERESE

ASUNTO: Certificación laboral

El director jurídico, certifica que la señorita Ingri Natalia Perez Cagua, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.493.548 de Bogotá D.C e identificada con Tarjeta profesional No.326390 expedida por el Consejo superior de la judicatura, prestó sus servicios profesionales como Asesora Jurídica desde el 20 de octubre de 2021 al 11 de noviembre de 2022, tiempo en el cual cumplió sus laborales con responsabilidad, integralidad y entrega, quedando a paz y salvo por todo concepto con nuestra entidad.

Durante el tiempo laborado desempeñó las siguientes funciones:

- Análisis y elaboración de informes parciales de evaluación, propuestas y seguimiento.
- Conceptuar y revisar la legalidad de documentos administrativos propuestos para la implementación de políticas, planes y programas a implementar.
- Diseñar y proponer mecanismos control sobre las funciones y actividades que desarrollan.
- Otros en atención al cargo y objeto de la relación contractual.

La presente certificación se expide el 20 de junio de 2023 a solicitud del interesado.

Atentamente,

Jorge Armando Rodríguez
Director jurídico

A quien interese

ENCOURAGING MAGNIFICENT BUSINESS S.A.S

Nit. 900246620-8

Certifica:

Ingri Natalia Pérez Cagua, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.493.548 expedida en Bogotá, prestó sus servicios como Abogada Junior para esta empresa desde el 10 de febrero de 2020 al 15 de mayo de 2021, entre las funciones a desarrollar se encuentra:

- Representar jurídicamente y realizar proyección de respuesta a recursos, demandas, contratos, PQRs y procedimientos jurídicos en los que la empresa se encuentre vinculada.
- Orientar a las diferentes dependencias sobre la correcta aplicación de normas que rigen el objetivo de la empresa.
- Estudiar y conceptualizar los diferentes procesos de selección y contratación publica de posible presentación.
- Resolver las consultas sobre interpretación y aplicación de disposiciones legales relativas al campo de actuación de la empresa tales como laborales, civiles y de contratación pública.
- Revisión de proyectos y consultoría.
- Resolución y negociación de conflictos.
- Otros relacionados con el cargo.

Se expide en Bogotá, a los 28 días del mes de septiembre de 2021.

Ademir Soleto Olguin
Director Transformación Digital
EMB. SAS.
NIT. 900.246.620-8
Mail: ademir.soleto@emb.com.co
Teléfono: +57 1 7942390 Opción 2

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS
CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O ADQUISICIÓN DE BIENES

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS FÍSICOS

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos en la División Servicios Administrativos y Recursos Físicos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se encontró que la Señora **INGRI NATALIA PÉREZ CAGUA,** identificada con cédula de ciudadanía **1.018.493.548 de Bogotá D.C.,** prestó sus servicios a esta entidad mediante la siguiente relación contractual:

DOCUMENTO CONTRACTUAL	**:**	**ORDEN DE TRABAJO 381 DE 2020**
OBJETO	:	Prestar los servicios profesionales como auxiliar de investigación del proyecto titulado: "Responsabilidad Internacional del Estado y Cumplimiento de Sentencias desde un Enfoque Interdisciplinar".
SUPERVISIÓN	:	Profesora Johanna Fernanda Navas Camargo, Docente de la Facultad de Derecho, en su condición de Investigadora principal del proyecto.
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Un (01) mes, Trece (13) días
FECHA DE INICIO	:	02/11/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	:	15/12/2020
ESTADO	:	Ejecutada.
VALOR TOTAL	:	$2.470.890.00 EXENTO DE IVA
MODIFICACIONES	:	Ninguna.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022.

Atentamente,

DARÍO SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS
Jefe de la División

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:45:59 AM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018493548**
Apellidos y Nombres: **PEREZ CAGUA INGRI NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 08:47:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018493548 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132854926** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:14 horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018493548,** Apellidos y Nombres **PEREZ CAGUA INGRI NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ejercito Nacional**, con NIT **899999003-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018493548 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/12/2025 08:54 PM

Código Verificación: **K1YCM8EARQ**

Válida hasta: **19/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 1018493548

¿ Cuanto es 5 + 3 ? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) INGRI NATALIA PEREZ CAGUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1018493548.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, enero 19, 2026 - Hora de consulta: 08:54:05

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el siste inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expi

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 08:55:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018493548
Código de Verificación	1018493548260119085519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Ingri Natalia Perez Cagua, identificado(a) con CC número 1018493548, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1018493548
NOMBRES Y APELLIDOS	Ingri Natalia Perez Cagua
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	11/03/1997
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	28/01/2014
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	318 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	7 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	43 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

Generado por interfaces 31/12/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

INGRI NATALIA PEREZ CAGUA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.493.548**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003822696

(415)7707212489984(8020) 000014100382269 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 9 3 5 4 8	5	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 9 3 5 4 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	CAGUA	INGRI	NATALIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: AV BUGAMBILIAS FCA VILLA NATALIA CRR CHINAUTA

42. Correo electrónico: zrt_nata97s@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 7 6 2 5 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 1 1 0 2	4 7 7 4	2 0 2 1 0 2 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ CAGUA INGRI NATALIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2026-01-16

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1018493548	INGRI	NATALIA	PEREZ	CAGUA	F

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2026-01-16

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	02/02/2024	Activo	COTIZANTE	FUSAGASUGA

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2026-01-16

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2017-07-28	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2026-01-16

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2024-10-11	Activa		Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2016-04-01	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN INCLUYE LAS ZONAS FRANCAS DEDICADAS A PROMOCIÓN, CREACIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESTINADOS PRIORITARIAMENTE A LOS MERCADOS EXTERNOS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE AGRÓNOMOS, ECONOMISTAS, INGENIEROS ETC.	Cundinamarca- FUSAGASUGÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2026-01-16

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2026-01-16

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2026-01-16

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2026-01-16

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

T.V.O. Salud Ocupacional IPS

TVO SALUD OCUPACIONAL IPS SAS NIT. 901367836-4
Calle 18A No.11A - 45 Balmoral
Fusagasugá, Cundicamarca - Colombia
Cel. 3186903101 - E-mail. Sandyva09@yahoo.com



N° 29,441

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
31 DÍA	12 MES	2025 AÑO	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR	

CIIU (Actividad Económica) del empleador

1

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PEREZ CAGUA INGRI NATALIA	FEMENINO	28 AÑOS 9 MESES 21 DÍAS	CC (Tipo)	1018493548 (Número)

Cargo

ASESORA JURIDICA

EPS	AFP	ARL
SANITAS	PORVENIR	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: .

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EN HÁBITOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. DIETA, EJERCICIO QUE INCLUYAN ESTIRAMIENTOS, RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL, USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LA LABOR. REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 39625957 - SANDRA ESPERANZA VARGAS

R. M.: 0698-03 L.S.O.: 2462-15

Código de Seguridad
P1053V1B29441

Aspirante o Trabajador

Firma: ingri natalia Perez C

Nombre: PEREZ CAGUA INGRI NATALIA

CC: 1018493548

Scanned with CamScanner

Consulte su estado RUT.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1018493548	DV	5

Primer Apellido	PEREZ	Segundo Apellido	CAGUA
Primer Nombre	INGRI	Otros Nombres	NATALIA

Fecha Actual	19-01-2026 09:09:39
Estado	REGISTRO ACTIVO

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

¡Operación exitosa!

CLOUDFLARE

Privacidad • Términos

Buscar

Limpiar

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-19 10:01

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
INGRI	NATALIA	PEREZ	CAGUA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1018493548

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA 1

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Avenida El Dorado Carrera 52 CAN"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$40.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$378.004,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,06

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA	$904.000,00
FIDUCIA	$211.510.028,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [X] No [ ]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País
OIUKOS ENTREVERDDE VIS ETAPA 2A	VINCULADA	$227.608.110,00	COLOMBIA

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118717710816

(415)7707212489984(8020) 000211871771081 6

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1018493548	5	PEREZ	CAGUA	INGRI	NATALIA	8

24. Actividad económica principal: 4774 — Si es una corrección indique: 25. Cód. 1 — 26. No. Formulario anterior: 2118681258193 — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 46,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	55,099,000	Deudas	30	904,000	Total patrimonio líquido	31	54,195,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	0	43	6,000,000	58	0	74	28,750,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	0	44	1,112,000	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	24,190,000
Renta líquida		**34**	0	**46**	4,888,000	**61**	0	**78**	4,560,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	0	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	0	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	0	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	4,888,000	**70**	0	**87**	4,560,000
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	0	**57**	4,888,000	**73**	0	**90**	4,560,000

Ren. líquida céd. gen.	**91**	9,448,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	**92**	46,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	**93**	9,402,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	9,402,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	9,402,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	0

Liquidación privada

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	0

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Dividendos., particip. y otros 124: 0 — Donaciones 123: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	**126**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	1,444,000
Retenciones año gravable a declarar	132	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	1,444,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2025-09-15 / 08:39:42 PM

2025-09-15 / 08:39:42

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900364993596

20252297199092

RECIBIDO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **31/12/2025**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor INGRI NATALIA PEREZ CAGUA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1018493548**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488416439518**
Fecha de apertura	**30/09/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Perez	Cagua	Ingri Natalia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1018493548	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 03 AÑO 1997	CARRERA 8 47 16			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	FUSAGASUGÁ	TELÉFONO	00000	EMAIL	ingrinatalia.perez@icloud.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN DERECHO			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	04	2021	
PREGRADO	10	X		DERECHO	04	2019	326390

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
POLIFUTURO	EDUCACIÓN INFORMAL	9	X		Seminario "Gestión de entidades médicas (Glosas, cartera, auditoría médica, facturación)"	12	2023
POLIFUTURO	EDUCACIÓN INFORMAL	9	X		Seminario "Doble confirmidad en el derecho disciplinario.""	12	2023
POLIFUTURO	EDUCACIÓN INFORMAL	6	X		Seminario "Fundamentos de calidad MIPG y MECI."	12	2023
POLIFUTURO	EDUCACIÓN INFORMAL	6	X		Seminario "Comunicación asertiva, inteligencia emocional."	12	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CURADURÍA URBANA SEGUNDA (2)DE FUSAGASUGA			COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADA Y ASESORA JURIDICA	ABOGADA JURIDICA	CALLE 8 5 58 OFICINA 310

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INCA INGENIERÍA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* ARMENIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA Y ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 21 14 17 OFICINA 601						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2618974	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* AOFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59 Edificio Municipal piso 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COESCO SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FUSAGASUGÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8720597	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	11	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA JURIDICA ASUNTOS LEGAL	*DEPENDENCIA* ASESORIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 6 35 OFICINA 602						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ENCOURAGING MAGNIFICENT BUSINESS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7942390	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 116 15B 26 Oficina 503 Bogotá Colombia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2418800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR TITULAR	*DEPENDENCIA* FACULTAD DERECHO SEDE BOGOTA					*DIRECCIÓN* CALLE 28 5B 02						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PATFAN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3166300977	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	11	*Año* 2015	*Día*	10	*Mes*	01	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 5 16 Fusagasugá						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CAREPA, ENERO 2026

Ingri Natalia Perez Ospina

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS